

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII.- 29006.

Expediente: MA/AEA/02934/2011.
Entidad: Patricia Margar Tarelli.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 13.1.2016.

Expediente: MA/AEA/02928/2011.
Entidad: Luis Orlando Sanabria Morales.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 13.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00401/2011.
Entidad: César Hernández Martínez.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00288/2011.
Entidad: Eliana Romina Santaella Torres.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 15.1.2016.

Expediente: MA/AEA/02970/2011.
Entidad: María Bernabela Galán Martínez.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 13.1.2016.

Expediente: MA/AEA/02878/2011.
Entidad: M. Alexandra Fernández García.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 22.12.2015.

Expediente: ID 120272 Línea 3.
Entidad: Joel Añuez Llino.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 20.1.2016.

Expediente: ID 113259 Línea 3.
Entidad: María del Carmen Borrego Aguayo.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 20.1.2016.

Málaga, 9 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».